



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.3/ 1689/19.
Puebla, Pue. a

17 SEP 2019

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO, ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ, ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.

PRESENTE.

Por medio del presente se les comisiona los días 18 de septiembre año en curso, para que realice la siguiente actividad:

Asistir a reunión de trabajo en la región de Huauchinango, para tratar asuntos relacionados con la tala clandestina que se realiza en la región.

Asimismo, en el estado de Tlaxcala participar en la reunión, misma que se llevara en la coordinación de medio ambiente, del estado de Tlaxcala, con motivo de la forma de convenio de los Gobernadores de Puebla y Tlaxcala.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo y/o Vehículo marca Ford, Modelo 2018, Tipo Ranger Pick Up, color blanco y/o vehículo marca Nissan NP 300, Color blanco, con placas de circulación NGH 1469, del Estado de México y/o vehículo marca Chevrolet, con placas de circulación X46 AUP de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

17 SEP 2019

DESPACHADO

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."



MVZ. FLORIBERTO MIÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1628/19 PFPA/27.2/2C.27.1.4/1689/19
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	05 y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR:	HUAUCHINANGO

OBJETO DE LAS COMISIONES:

ASISTIR A REUNIÓN CON EL DELEGADO REGIONAL DE SEGURIDAD DE HUAUCHINANGO Y CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.

ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO EN LA REGIÓN DE HUAUCHINANGO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA TALA CLANDESTINA QUE SE REALIZA EN LA REGIÓN. PARTICIPAR EN LA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON MOTIVO DE LA FORMA DE CONVENIO DE LOS GOBERNADORES DE PUEBLA Y TLAXCALA.

SÍNTESIS:

El día 05 de septiembre de 2019 se asistió a la Reunión con el Delegado Regional de Seguridad de Huauchinango y con los Diferentes Municipios de la Región, en donde se trataron asuntos de importancia de esta Delegación de la PROFEPA como son la tala clandestina en la región, así como el transporte de materiales y residuos peligrosos.

El día 18 de septiembre de 2019 se asistió a la Reunión de Trabajo en la Región de Huauchinango, para tratar Asuntos Relacionados con la Tala Clandestina que se Realiza en la Región. Así como se asistió a la Reunión que se llevó a cabo en la Coordinación de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, con motivo de la Forma de convenio de los Gobernadores de Puebla y Tlaxcala. En donde se tocaron temas de interés para esta Delegación de la PROFEPA como son la tala clandestina en la zona de la Malintzi así como dar atención y seguimiento a la Recomendación número 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CONCLUSIÓN: Se atendieron las reuniones solicitadas para su seguimiento.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se trabajará coordinadamente con las diferentes dependencias estatales y federales de los Estados de Puebla y Tlaxcala para atender los asuntos de interés.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
INSPECTOR FEDERAL

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MIÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/AC.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.